

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7678 *ELASA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MC DISTRIBUCIONES ZOOSANITARIAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Elasa, S.A. (Sociedad absorbente), socio único de la Sociedad MC Distribuciones Zoosanitarias, S.L. (Sociedad absorbida), celebrada el día 31 de mayo de 2014, por unanimidad, adoptó el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de MC Distribuciones Zoosanitarias, S.L. (entidad absorbida, que se extinguirá por motivo de la fusión), por parte de Elasa, S.A.

Lo que se hace público a efecto del derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo aprobatorio de la fusión, de conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, y a cualesquiera efectos legales pertinentes.

La Lastrilla, 1 de junio de 2014.- El Presidente, Eladio Santaengracia Ruiz.

ID: A140031772-1